



ACADEMIA NACIONAL DE PERIODISMO

República Argentina

PREMIO A LA CREATIVIDAD 2010

“CRÓNICAS DEL BICENTENARIO”

Bases del Concurso

La Academia Nacional de Periodismo convoca al Premio a la Creatividad 2010, que se registrará por el siguiente reglamento:

1. Se otorgará este año a un trabajo periodístico sobre cualquier aspecto del Bicentenario, que haya sido publicado en un medio periodístico: escrito, gráfico, radiofónico, televisivo o en otro medio audiovisual; del país o del exterior, entre el 31 de agosto de 2009 y el 31 de agosto de 2010.
2. Deberá estar escrito o hablado en castellano y presentarse en el soporte técnico en que haya sido editado.
3. Podrán concursar argentinos o extranjeros con residencia legal en el país.
4. El jurado estará integrado por Jorge Cruz, Enriqueta Muñiz y Ernesto Schoo, miembros de número de la Academia, y deberá expedirse antes del 15 de noviembre de 2010.
5. Se otorgará un premio consistente en diploma y la suma de \$5.000.-, y habrá, además, tres menciones.
6. Los concursantes deberán entregar su trabajo (un original certificado por el editor y tres copias) antes del 15 de octubre de 2010, de lunes a viernes, de 11 a 16, en la sede de la Academia, Agüero 2502, 3er. piso, edificio de la Biblioteca Nacional, o remitirlo a la misma dirección por vía postal (C. P. 1425), en cuyo caso se tomará como fecha de remisión la que indique el matasellos. Con el envío, en sobre aparte, se incluirán los datos personales: nombre y apellido, documento de identidad, domicilio y teléfono o correo electrónico.
7. Cada concursante deberá presentar sólo un trabajo. Se aceptarán asimismo trabajos efectuados en equipo, que serán considerados como unidad.
8. Todo lo no establecido en este reglamento que diere lugar a duda o controversia, lo resolverá el jurado y será inapelable.
9. Los trabajos no premiados podrán ser retirados a partir del 1º de febrero de 2011, de 11 a 16, de lunes a viernes, hasta el 31 de marzo siguiente.